

La Voz de Menorca

Número suelto 5 cts.

DIARIO REPUBLICANO

Año IV.- Número 967

Subscripción
En la Isla al mes pras. . . 1.00
Resto de España » . . . 1.25
Extranjero » . . . 2.00

Mahón, martes 5 Enero de 1909

Redacción
Nueva, 27 —
Teléfono, 3.

Administración
Castillo, 25 —
Teléfono, 123

EL AÑO EN LA MANO

ALMANAQUE ENCICLOPEDIA DE
LA VIDA PRÁCTICA PARA 1909

1.50 pesetas ejemplar

Véndese en esta ciudad, Castillo, 25.

Memorandum

Para mañana

Consultorio jurídico gratuito del partido republicano.—Directores don Pedro Ballester, abogado y don Gabriel Orfila, procurador. Consulta todos los días de 7 á 8 de la noche. Domicilio: Círculo Republicano, Nueva 27.

Consultorio de la Gota de Leche.—Director Dr. D. E. Alabern. Consulta los domingos desde las 10 de la mañana. Plaza del Príncipe n.º 3.

Dispensario de la Liga Antituberculosa.—Rayos X.—Directores los médicos don Antonio Cardona Cardona, don Lorenzo Pons Marqués y D. Bernardo M. Bustamante. Consulta los miércoles y viernes de tres á cuatro de la tarde. Domicilio, Hospital Civil.

Dispensario Oftalmológico Municipal.—Director don Lorenzo Pons Marqués, Médico.—Horas de visita, los lunes, miércoles y viernes de 10 á 11 mañana, Hospital Civil.

Oficinas.—En la Delegación, Ayuntamiento, Gobierno Militar y Administración de Hacienda de 9 mañana á 1 tarde.

Giro mutuo.—De nueve y media á doce y media de la tarde, los días laborables, despacho calle Puente Castillo número 10.

Aduana Nacional.—Oficinas abiertas los días laborables de 9 á 1. En las muelles de sol á sol.

Telégrafos.—De sol á sol el Semáforo de Bajocí. De 8 mañana á 9 noche las estaciones de Mahón y Ciudadela. De 8 á 12 mañana y de 3 á 7 tarde la de Mercadal.

Teléfonos.—Comunicación permanente con la Central de la Red urbana de Mahón sita en la calle del Bastión número 3, y con las sucursales de Villacarlos, San Luís, San Clemente y Llu-mesanas.

Biblioteca Pública.—Abierta todos los días laborables de nueve mañana á dos tarde.

Museo de Historia Natural y Arte.—Estas instalaciones del Ateneo Científico Literario y Artístico, pueden ser visitadas por el público, los domingos de diez á doce mañana, y los jueves por la tarde de tres á cinco.

Coche correo.—Sale de Mahón diariamente para Ciudadela y pueblos del interior á las 11 de la mañana; llega de dichos puntos á la una y ocho minutos tarde.

Correos.—Recepción y entrega de certificados, valores declarados, y objetos asegurados, paquetes postales de 9 á 1 tarde.

Vapor correo.—Dlega de Barcelona con escalas en las primeras horas de la tarde.

Automóviles.—Sale de Ciudadela para esta á las 7 y media de la mañana y de esta para Ciudadela á las 3 y media de la tarde.

Santos del día.—La Adoración de los Santos Reyes.

Sol.—Sale á las 7 h. 10 m. mañana; pónese á las 4 h. 41 m. tarde.

Luna.—Sale á las 4 h. 58 m. noche, pónese á las 7 h. 36 m. mañana.

ALAYOR

Telégrafos.—Días laborables de 8 á 12 mañana y de 3 á 7 tarde. Los domingos y días festivos de 8 á 12 solamente.

Correos.—Recepción y entrega de valores declarados, certificados, objetos asegurados. Todos los días exceptuando los domingos de 8 á 11 mañana.

Entrega de paquetes postales todos los días de 8 á 12 y de 15 á 16 exceptuando los domingos y días festivos que solo será 8 á 12.

Cartas en lista.—De 11 á 13 todos los días.

AHONDANDO

Con el título *La erraste* apareció el jueves último, después de once días de silencio, en el diario de los neos un escrito plagado de conceptos sin miga ni sentido, que tenemos rebafidos en su mayoría con nuestros anteriores artículos; y como no estamos dispuestos á seguir la costumbre del órgano monárquico, cansando al público con repeticiones, huelga insistir de nuevo sobre el mismo tema.

Conste que no nos sorprende su tardanza en contestarnos, enterados como estamos por conducto fidedigno que están muy preocupados los redactores del otro diario, disputándose los puestos de la cabalgata en proyecto que ha de formar la vanguardia para celebrar la fiesta del árbol.

En lo que se refiere á la concesión obtenida por el diputado republicano de que figurará esta ciudad en la relación de las que propusieron obreros para que los mandara el Gobierno á la exposición de París, nos parece suficiente, para demostrar al órgano caciquil que nuestra afirmación no es inventada, el siguiente escrito que sobre el particular copiamos de dicho periódico:

Gracias á las activas gestiones del Diputado á Cortes por este distrito, el ministro de Agricultura, Industria, Comercio y Obras Públicas, ha accedido á las justas indicaciones de este Ayuntamiento, solicitando que en la relación de los obreros españoles que el Gobierno envía á visitar la Exposición de París, se incluyera alguno de esta localidad, se ha dispuesto en real decreto de 23 del actual, que las sociedades Cooperativas de Obreros, propongan uno de sus inscritos para formar parte de la indicada representación obrera.

(«El Bien Público», 9 Junio 1899.)

Aunque suponemos que no será tan amable el diario de la calle del Bastión para contestarnos, nos permitimos hacerle la siguiente inocente pregunta:

«Es cierto que en *El Bien Público* del 28 Mayo de 1901 apareció un artículo en el que se aseguraba que de conseguir el señor Prieto el traslado á este puerto del dique de Subic, tendría que continuar Menorca este nuevo é importantísimo beneficio en la NUMEROSA lista de los que debía á su celoso diputado? Si el señor Prieto no había hecho nada para esta isla; ¿por qué se estampó la palabra NUMEROSA?»

Y si efectivamente estaba bien estampada la citada palabra ¿es posible hallar el calificativo á qué se hacen dignos con su conducta los colaboradores del diario de los caciques, cuando tratan de demostrar que nada debe al Sr. Prieto esta isla?

De muchísimas mejoras tendría noticia, conseguidas por el diputado de oposición, cuando el colega, al que tanto escucen los elogios para nuestros amigos, publicó las pala-

bras NUMEROSA LISTA en sus columnas, con lo que queda demostrado una vez más la razón que nos asiste y la mala fé de nuestro contrincante.

Dice el papel *carlo-católico-conservador-liberal* que hemos falseado la verdad al afirmar que su órgano negó que el traslado á Mahón del dique de Subic fuera debido á las gestiones del señor Prieto, y para reivindicarse copia lo que sigue, que sobre el particular tiene dicho en uno de sus anteriores escritos:

En cuanto al dique creemos que trabajó lo que pudo el señor Prieto para conseguir su traslado á este puerto, pero sabemos que no se BASTÓ para lograrlo.

Se necesita una gran dosis de frescura para atreverse á publicar que nosotros hemos falseado la verdad, pues bien clara se desprende del preinserto escrito su aseveración de que, si bien trabajó lo que pudo el señor Prieto, no se BASTÓ para lograrlo.

Pero como no basta que ahora, porque le conviene al otro diario regatear este mérito al Sr. Prieto, quede en pié su afirmación, y puesto que lo que actualmente asegura es abiertamente contrario á lo publicado por dicho organillo en otra fecha, pasaremos á analizar de nuevo su escrito de referencia que dice:

Ya en otra ocasión manifestamos y hoy nos es grato repetir, que las gestiones con tanto celo y actividad practicadas por nuestro Diputado á Cortes señor Prieto y Caules RECA-BANDO (recabando, también nos parece está bien claro, caro contrincante) del Gobierno para el puerto de Mahón el repetido dique, así como el generoso y decidido concurso del general Togores y otros, son y deben ser siempre motivos de la mayor gratitud que en una ú otra forma habrá de patentizarse.

¿Sabría decirnos el inteligente colaborador del diario de los caciques el significado de la palabra RECA-BANDO?

¿Es esta la gratitud que ofrecieron al señor Prieto en pago de haber recabado del Gobierno el traslado á este puerto del referido dique?

Y por último, para que nuestros lectores vean que, conforme tenemos ofrecido, seguimos espigando en el campo de *El Bien Público*, extractamos lo que con referencia á las gestiones del señor Prieto tiene manifestado dicho periódico en uno de sus artículos.

Bien es verdad que durante muchos años la Isla ha sido representada por un diputado republicano; pero este candidato adquirió arraigo en la opinión del país por sus relevantes cualidades, por el empeño con que ha gestionado siempre todos los asuntos de interés general para Menorca y aún los de interés particular de los isleños.

Don Rafael Prieto y Caules era candidato popular; su NOTORIA influencia estaba siempre al servicio de todos los menorquines, sin distinción de matices; apenas había un elector

que no hubiese tenido que utilizar sus favores.

(*El Bien Público*, 11 Spbre 1905.)

Juzguen los menorquines todos, con el preinserto escrito, el cinismo que guía en estos momentos al periódico caciquil y vean si es merecedor don Rafael Prieto y Caules de las censuras que los colaboradores del diario *carlo-católico-conservador-liberal* se atreven á publicar.

M. B.

PRONÓSTICOS para el presente año de 1909

Los catalanistas piden al gobierno declarar obligatoria la asistencia á una cátedra de Urbanidad y Cortesía. Libros de texto, los periódicos catalanistas.

El señor Maura considera un triunfo de su política el que algunos elegantes diputados solidarios usen como perfume «Piel de España», después de habersele quitado.

Primera inauguración de las obras de la Gran Vía.

Idem id. de las obras de canalización de Manzanares.

Solemne apertura del teatro Nacional con la obra «Ocupate con esa», cuya protagonista interpretará la célebre triple Eduvigis Gutiérrez, recién llegada de Panamá, con su 40 H. P. y sus brillantes al bozo.

Fallecimiento de varias personas conocidas. La más elemental discreción nos impide publicar sus nombres, por no llevar la alarma anticipada á sus familias y en algunos casos el régocio, que sería indecoroso.

Recepción del señor Carulla en la Academia Española. Idem de dos conocidos señores en las de Historia y Bellas Artes.

Extinción del conejo y del pichón en España.

En vista de que los toros de Miura no tienen salida para las plazas, el acreditado don Felipe, adquiere la ganadería, con destino á su agencia de matrimonios.

Felipe Trigo publica su nueva novela, «Las mil y una noches de Juanita».

El sultán de Turquía concede el derecho al sufragio á las odaliscas de su serralló. Desde entonces son ellas las que dejan caer el clásico pañuelo. El Gran Señor se ve y se desea para complacer á todas y aprecia más que nunca las ventajas de una constitución... robusta.

Temores de una conflagración europea. El emperador de Alemania propone el desarme de todas las grandes potencias, con excepción de Alemania. La diplomacia, después de largas meditaciones, piensa que el emperador quiere tender un lazo muy hábil á las demás potencias y rechaza la proposición en absoluto. Me ofrecen la cartera de Hacienda.

A pesar de la disidencia de «Azorín», el señor Maura continúa en el poder para fines del año.

Renuncio á pronosticar mayores calamidades.

¡Dios sobre todo!

JACINTO BENAVENTE.

FOOT-BALL

De nuestro estimado colega de Palma «La Tarde» correspondiente al sábado 2 del corriente copiamos las siguientes líneas:

«Van animándose de cada día los partidos de balompié que se celebran en el Velódromo de Tirador.

El de ayer se vió muy concurrido.

El día magnífico que reinó fué ocasión para que asistiera al velódromo mucha concurrencia de señoras y caballeros.

El interés crece á medida que van jugando partidos.

El que se jugó ayer entre los teams «Veloz» y «Regional» formará época entre los refidos é interesantes.

A las once en punto dió comienzo el partido.

El «Regional» tomó parte en la lucha con el «team» completo. Al del «Veloz» faltábale un jugador, que porqué no eliminó uno de los suyos el «Regional» devolviendo así galantería por galantería? Por considerarse este inferior al del «Veloz» y seguir con ello la misma línea de conducta que este siguió el domingo anterior con el «España».

Esto fué lo que se decía en los corrillos que se formaron una vez empezado el juego.

El «team» del «Veloz» lo constituían los siguientes jugadores:

Salom

Sard, Servera (E.)

Nouvilas, Darder, Elvila

Barberin, García, Riera, Coll

Y el del «Regional» estaba compuesto por los jóvenes

Cazador, Rovira, Buen, Banqué, Malberti

Mulet, Ferrer, Rover

Torres, Vanrell

Muntaner

De juez árbitro actuó el inteligente «foot-ballista» don Joaquín Mascaró y de «linesmans» Despuig por el «Veloz» y Riutort por el «Regional».

Comenzó la lucha con verdadero entusiasmo por parte de los del «Regional». El público siguió desde un principio, con interés, la lucha de ambos bandos.

A los pocos momentos de juego el «team Veloz» consiguió un «goal».

La lucha se entabló empeñadísima y á los treinta minutos de juego el «Veloz» hizo otro «goal».

Los del «Regional» no desmayaron por esto y tras un interesantísimo combate consigue un «goal» que llenó de júbilo á los jugadores de este «team» y á los regionalistas del público.

Y así en este estado se dió fin á la primera parte del partido.

Las conversaciones acerca de los resultados del juego fueron muy animadas. La opinión dominante era que los del «Regional» hacían un juego más brillante que la primera vez que jugaron.

A una señal del «referee» señor Mascaró empezó de nuevo la lucha más encarnizada que antes, tanto es así, que al poco rato de juego se apuntaron los del «Regional» un «goal».

El combate en esta segunda parte se entabló casi siempre en el campo del «Veloz».

Los regionalistas lucharon bravamente, jugaron el todo por el todo logrando hacer otro «goal».

El público aplaudió entusiasmado á los jugadores de este «team».

Sigue la lucha; de pronto, un jugador del «Veloz» consigue llevar el balón al campo contrario, cerca de la puerta. Este jugador al ir á hacer «goal» levantó la pelota á bastante altura y al ir á cogerla el portero del «Regional» con las manos, le dió aquel tal carga que cogiéndole por los hombros ambos vinieron al suelo junto á la línea de «goals».

El balón cayó frente á la misma puerta y entonces el jugador Riera corrió hacia él y lo entró á goal; «goal» que el «referee» dió por bueno.

No conforme, con ello el Capitán del «Regional» señor Cazador hace constar protesta.

El público grita y aplaude. Se entabla discusión, pero el juego continúa y después de breve lucha se dá por terminado el partido.

La opinión dominante es de que la razón está de parte de los del «Regional». Sin embargo de ello el «referee» no rectificó su decisión y quedó concedido á favor del «Veloz» el «goal».

El partido quedó por lo tanto empatado: 4 «goals» hizo el «Regional» y 4 el «Veloz».

En conversación particular he oido decir que el juez árbitro no se enteró de un modo claro de lo sucedido y que ante la duda, había preferido dar por válido el «goal».

Esto honra mucho al señor Mascaró, pero hay que reconocer la importancia del caso y considerar al mismo tiempo que su decisión hecha en esta forma tratándose de un partido muy empinado invalida el fallo.

El delegado y capitán del «Regional» presentaron anoche una razonada protesta fundada en el artículo octavo que dice que no se puede cargar al «goal-keeper» más que cuando este tenga el balón en las manos y advirtiendo la carga al juez árbitro, cosa que no se hizo en el día de ayer.

Esta noche, á las siete, se reunirán los delegados para dar solución al asunto.

«La copa del campeonato de foot ball.—Ayer tuvimos ocasión de ver la copa que la Sociedad «Veloz Sport» ha adquirido en una casa alemana para premio del Campeonato de «Foot-ball».

La copa es de estilo moderno y de exquisito gusto con adornos sobrepajados.

Sobre la cubierta se alza una delicada figura, simbolizando la gloria, sosteniendo en una mano un ramo de laurel.

El conjunto resulta muy elegante. Mide unos 60 centímetros de altura.»

TEATRO PRINCIPAL

La Tosca.—De verdadero acontecimiento artístico puede considerarse la representación de *La Tosca*, celebrada anteanoche, en nuestro Principal; fué lo que se llama un exitazo; no recordamos interpretación más acabada.

Lo cual viene, una vez más, á demostrarnos que si la compañía ha flaqueado en algunas obras durante la presente temporada debe culparse solamente á la falta de ensayos; artistas excelentes no faltan en ella, y en esta ocasión, en la que se ha puesto toda el alma, han logrado conquistar un verdadero triunfo.

Bien es verdad que una obra como *La Tosca*, en cuyo argumento juegan personajes arrancados de la vida real, préstase á que el artista pueda lucir sus facultades dramáticas; pero no es menos cierto que para llevar el convencimiento de la acción al público, para llegar á arrebatarle, como sucedió en la representación de anteanoche, es preciso poseerlas en alto grado. Buena prueba dieron de lo mucho que valen la Albertini, Simonetti y Romeu, principales intérpretes de la obra de Puccini, dignamente secundados por Gasparini, Fernández y Calafat, magistralmente dirigidos por don Esteban Puig.

Y si se tiene en cuenta, por otra parte, que estaba todavía fresco el recuerdo, en extremo lisonjero, que de la interpretación de esta obra se tenía y que le cupo en la temporada anterior por los discretísimos artistas que formaban aquella compañía, habrá que convenir en que el éxito alcanzado por la actual, ruidoso, franco, espontáneo y sin reservas, hará época en los anales de nuestro antiguo coliseo.

Descendiendo á pormenores, pálido ha de resultar cuanto digamos en elogio de la simpática triple dramática señorita Albertini. Mucho debimos esperar de

tan excelente artista; á las cualidades excepcionales que la adornan y que le hemos reconocido desde el primer día: voz hermosa y extensa, escuela, exquisito gusto, belleza, dominio de la escena, deben sumarse dotes nada comunes de verdadera artista.

Encantadora en el primer acto; grande, escultural en el segundo; apasionada en el tercero; bordando con finuras y delicadezas de dicción su *particella* y con gran riqueza de detalles su labor escénica, vistiendo con irreprochable gusto y propiedad, conquistó una verdadera ovación no interrumpida. Y tengá en cuenta la celebrada artista que estas demostraciones unánimes de admiración y de simpatía que recibió del público, valen tanto más cuanto proceden del nuestro, parco en prodigarlos.

Mejor compañero no podía encontrar la señorita Albertini que el señor Simonetti. Ventajosamente conocido de nuestro público, este estimable artista, nos confirmó ayer la justa fama de que goza de ser uno de los mejores intérpretes, en España, de la parte de Cavaradossi, de la que hace, en efecto, una verdadera creación. Admirablemente bien en la sentimental romanza del último acto que se vió obligado á repetir entre estruendosos aplausos.

Respecto al señor Romeu, encargado del papel de Scarpia, nada diremos que no sea repetir lo que ya en ocasión semejante digimos el año pasado, al estrenarse en este Teatro *La Tosca*, esto es: admirable, haciéndonos recordar á cada momento aquellos artistas que tanto han brillado en la escena al interpretar el papel del repugnante esbirro.

Muy bien los señores Gasparini, Fernández y Calafat. No hemos de regatear nuestro aplauso, tampoco, á los señores profesores que componen la orquesta, y hemos de tributárselo sincero á la señora Bordabio, quien por deferencia especial encargose del canto del pastor.

Contribuyó á realizar el efecto del espectáculo la bien entendida decoración del último acto, obra del conocido escenógrafo, nuestro paisano don Francisco Olives, tal vez la mejor de sus obras.

El público, que hasta la fecha se había mostrado frío, anteanoche, rompiendo el hielo de su indiferencia, demostró que sabe sentir el arte y premiar á los artistas cuando lo merecen.

Crónica local

Nuestro estimado amigo don Antonio Ballester, Delegado del «Club Mahonés de Foot-Ball» en la comisión de representantes de los teams inscritos para tomar parte en el Campeonato de Foot-Ball de Baleares, ha recibido esta mañana el telegrama siguiente:

«Palma 5, 2'00.

Retirados campeonato Clubs Regional, Unión, España. Detalles correo.

Delegado.»

Nos abstenemos de hacer comentarios á la resolución de los clubs citados, esperando el correo para saber la causa que la ha motivado.

La Gaceta ha publicado el correspondiente decreto fijando el tipo medio de francos durante el pasado mes que fué de 11'30 por ciento.

El concurso para la adquisición por el Estado de un palacio para correos terminará el 31 del corriente mes.

El pliego de condiciones que fué publicado en la Gaceta del 31 del pasado mes, lo insertaremos en uno de nuestros próximos números.

Oposiciones á telegrafos.—Se ha publicado la convocatoria de las oposiciones para el ingreso á la escuela de telegrafos. Las solicitudes podrán presentarse hasta el 20 de actual. La edad para tomar parte en dichos oposiciones es de 15 á 26 años.

Los exámenes se verifican en Madrid, Zaragoza, Barcelona, León, Valencia y Sevilla.

Estadística.—Durante el año 1908, se han apresado por los Resguardos del Estado y el de la Compañía Arrendataria 57 reos, 16 carruajes con sus caballerías, 35 faluchos, 2.447 buñtos de tabaco de contrabando con peso de 97.950.125 kilogramos y 81 kilogramos sacarina, obteniéndose un alza en los valores de Renta de 43.582.35 pesetas sobre 16.526.97 pesetas que se recaudaron en el año anterior, de todo lo cual puede deducirse la importancia que en estas Islas tiene el contrabando.

Esta tarde á las cinco saldrá directo para Barcelona el vapor correo «Monte Toro».

Transportes.—Se ha dispuesto el envío de 100 quintales métricos de harina desde la fábrica de Valladolid al Parque de suministros de esta plaza.

Accediendo á lo solicitado por el primer teniente de la Comandancia de la guardia civil de Baleares con destino en esta isla don Jaime Obrador Casanovas se le ha concedido el correspondiente permiso para contraer matrimonio con doña Margarita Parpal Villalonga.

Ha quedado sin efecto el pase á Palma del oficial de esta Delegación don Pedro Orfila Fuster. Según parece con dicha concesión han quedado satisfechos los deseos del interesado.

Más vale así.

Bienvenido.—Ayer llegó de Palma el objeto de pasar unos días al lado de su familia, nuestro distinguido amigo el Ingeniero Agrónomo y jefe del Servicio Social Agrario de Baleares don Antonio Ballester Llambías, hijo de nuestro no menos amigo y estimado jefe don Pedro Ballester, Abogado.

Casino La Unión.—En la noche de hoy se cantará por cuenta de esta sociedad la inspirada ópera de Puccini *Boheme*.

Teatro Principal.—Mañana se dará en dicho coliseo la segunda representación de la ópera *Tosca*.

Dado el éxito extraordinario que en la noche del domingo obruvo, auguramos mañana un lleno completo.

SECCIÓN DE DEPORTES

Club Mahonés de Foot-ball

Partidos que se jugarán mañana en la Explanada por los equipos de esta Sociedad:

A las 9.—X y Tramontana.

A las 10 y media.—Primero y Friesland.

A las 2.—Rayo y Mercurio.

A las 3 y media.—Cumberland y Balear.

MATADERO

Reses sacrificadas el día 1.º Enero

1 vaca 227 kilos, Barcelona; 1 id. 124 id. Noria Carbonell; 1 ternero 233 del Favare; 3 carneros 51 id. se Turrete; 2 id. 20 id. Sta. Catalina, 1 id. 9 id. Bini-maymut; 1 id. 10 id. José Orfila; 2 cabras 29 id. Juan Mercadal (Alayor); 1 id. 6 id. Sta. Ana (Ferrerías); 5 cerdos 320 idem.

Día 2 Enero

1 buey 304 kilos, Barcelona; 1 vaca 176 id. Noña señor Ládico (Villa-Carvos); 1 ternero 192 id. Antonio Carreras Lluemesana; 1 id. 430 id. Barcelona; 1 id. 289 id. id.; 2 carneros 31 id. Vuy-menó nou (Alayor); 1 id. 10 id. Binimaymut; 1 id. 19 id. Algendar de Victory; 3 cabras 33 id. Juan Mercadal (Alayot); 1 id. 6 id. se Bufera (Fornells); 8 cerdos 538 id.

Día 3 Enero

1 buey 302 kilos, Barcelona; 1 ternero 150 id. Noña de don Juan Font; 1 idem 130 id. Vergel de don Juan Biali; 3 carneros 52 id. Musupta nou; 1 id. 12 idem Rafal Culom, de don Antonio Tuduri; 1 cerdo 152 idem.

CASINO DEL CONSEY

Martes 5 Enero á las 8 y media

Gran función extraordinaria á beneficio del Ateneo Popular.

LA TEMPESTAD

Funciones para mañana día 6, festividad de los Reyes Magos.

Á las 3 y media tarde

EL ANILLO DE HIERRO

Después de celebrada la función y en obsequio á los niños se sortearán 2000 juguetes y sorpresas que traerán los Reyes Gaspar, Melchor y Baltasar.

Á las 8 y media noche

LAS CAMPANAS DE CARRION

ATENE OBRERO

El próximo domingo día 10 del presente á las tres de la tarde tendrá lugar Junta General ordinaria.

Habiéndose de tratar de asuntos de verdadero interés para el Ateneo se suplica la asistencia á todos los socios.

Mahón 3 Enero 1909.—El Presidente Francisco Bals Pons.

AYUNTAMIENTO DE MAHON

Policia urbana

El día 11 del actual á las 12 de su mañana tendrá lugar en estas Casas Consistoriales por medio de pliegos cerrados la subasta para el arriendo del servicio de la limpieza de calles, plazas, mercados, cuevas y demás vías públicas de esta ciudad durante los años 1909 y 1910 con sujeción al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría de esta Corporación.

Sevirá de tipo para la subasta la cantidad de dos mil doscientas ochenta pesetas en cada año y no se admitirá ninguna proposición que exceda de dicha suma. Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores constituir en la Caja municipal como fianza provisional el cinco por 100 de la cantidad en que le ha sido adjudicada la subasta.

Modelo de proposición

Don según cédula personal número que acompaña, enterado del anuncio y pliego de condiciones para la subasta de arriendo de la limpieza de las calles, plazas, mercados, cuevas y demás vías públicas de esta ciudad durante el período que media desde 1.º de Enero de 1909 al 31 de Diciembre de 1910 con entera sujeción á aquéllos por la cantidad de (en letras) pesetas céntimos.

Fecha y firma del proponente.

Lo que se anuncia para conocimiento de las personas que deseen tomar parte en la referida subasta:

Mahón á 4 de Enero de mil novecientos nueve.—El Alcalde Presidente. José M.ª Mercadal.

Lorenzo Pons Marqués

MÉDICO

Especialista en las enfermedades de los ojos

Director del dispensario oftalmológico municipal

Consulta de 12 á 2

Calle de San Fernando, 3.

ALCALDIA DE MAHON

Cuesta Larga

Se suplica al público se abstenga de pasar por la Cuesta larga toda vez que han de efectuarse obras que ofrecen peligro para los transeúntes. Hago además presente que el disparo de barrenos se avisará al público en la forma de costumbre.

Mahón 2 Enero 1909.—El Alcalde, José M.ª Mercadal.

OBSERVATORIO METEOROLOGICO

DE MAHON

ALTITUD 33 METROS

Observaciones hechas

en la tarde de ayer y en la mañana de hoy.

	3 tarde	9 mañana
Barómetro á 0º en mms.	770.2	772.5
Humedad relativa	65	63
Dirección del viento	E.	NE.

Temperatura máxima de ayer.	13.1
Id. mínima de hoy.	8.2
Lluvia en 24 horas.	0.0
Velocidad del viento en idem.	201 k.
Agua evaporada en idem.	3.3 mm.

MAURICIO HERNÁNDEZ.

Mahón 5 Enero de 1909.

SEMÁFORO DE BAJOLÍ

5, 8 mañana

Barómetro, 776.5; viento E. ñojo mar rizada despejado.

Noticias de todas partes

La cuestión balkánica

Londres.—Se han suspendido nuevamente las negociaciones austroturcas.

La Nota austriaca ha sido entregada á las Cancillerías, y la Nota rusa indica la oposición á los eos programas.

En el mundo político y en las esferas oficiales no se oculta la zozobra que inspira el estado actual de relaciones entre Rusia y Austria.

El Gobierno italiano hace grandes esfuerzos en Viena y San Petersburgo para que ambos Gobiernos lleguen á un acuerdo.

Los periódicos dicen que, si estalla algún conflicto entre Austria y Servia, ninguna fuerza podrá impedir que numerosos voluntarios italianos vayan á combatir al lado de los servicios en contra de Austria.

El señor Perez Moso

Se indica como probable sustituto del gobernador de Valencia señor Pérez Moso, al diputado señor Perea persona muy afecta al señor Lacierva.

Los eslavos contentos y unidos

Continúa siendo objeto de la atención pública la nota circular del ministro de Negocios Extranjeros de Rusia dirigida á las potencias, y el discurso pronunciado ante la Duma por aquel diplomático ruso.

Sobre ambas cosas dicen en los círculos políticos de Bulgaria, que la nota citada es un documento digno de un diplomático y hombre de Estado eminente, y que el discurso, que ha producido entre los búlgaros la más excelente impresión, demuestra que Rusia creadora de Bulgaria no la abandonará nunca á las ambiciones de los alemanes y que en lo sucesivo detrás de los búlgaros estarán siempre los moscovitas sus hermanos eslavos.

También en los círculos políticos serbios se aplauden calurosamente la nota y el discurso de Mr. Izvolsky, teniendo especialmente en cuenta, que incluye Rusia en el programa del Congreso internacional de revisión del de Berlín, algunas concesiones á Servia y Montenegro, sin las cuales sería imposible la existencia de aquellas dos naciones hermanas eslavas.

En ambos países, Servia y Montenegro, lo mismo que en Bulgaria, existe vivo deseo de que Rusia se alie con los países eslavos y con Turquía, garantir

al elemento alemán su independencia nacional y económica.

Al enterarse, por fin, el ministro de Negocios Extranjeros de Turquía, Kiamil Paschá, del discurso de Mr. Izvolsky no pudo ocultar la inmensa satisfacción que el mismo le causaba y en medio de la cual declaró en alta voz, que las frases del ministro ruso, llenas de justicia y sinceridad, facilitarían mucho que se establezca en breve una «entente rusa turca...» que es lo que quiere Inglaterra—añadimos nosotros—para darles en la cara a los alemanes.»

Salvamento milagroso

Dicen de Londres que se acaba de recibir en Plymouth noticia del salvamento providencial de tres marineros japoneses, que durante más de tres meses estuvieron completamente abandonados en la desierta y desolada isla de Hermes, en la que se mantuvieron durante aquel tiempo exclusivamente de carnes de aves marinas y de agua del mar pésimamente destilada.

Hace pocos días que al dirigirse el vapor «Florence Ward» desde Honolulu á llevar víveres á la isla de Midway, una estación telegráfica submarina en el Norte del Mar Pacifico, fué arrojado por un violento temporal 80 millas fuera de su debido derrotero y buscó abrigo en un puerto natural de la isla de Hermes.

Viendo durante su estancia en aquel punto que se les hacían señales pidiendo auxilio y oyendo desesperados gritos de «socorro» pronunciados en inglés, acudieron al sitio de donde procedían encontrando medio extenuados por el hambre á los tres infelices marineros japoneses, á los que recogieron á bordo conduciéndoles á Honolulu para dejarlos á la disposición del cónsul de su país.

Protesta de los anarquistas húngaros

La policía de Budapest se apoderó el miércoles último de toda la tirada del periódico anarquista húngaro «La Revolución Social», en cuyas columnas figuraba una protesta contra las medidas del gobierno, que podían, debido á la anexión de la Bosnia y Herzegovina, ocasionar una guerra y exhortando al pueblo, y muy especialmente á los jóvenes, á que se negaran á hacer el servicio militar.

Ha ordenado el Gobierno que sean inmediatamente procesadas las 78 personas cuyas firmas se leen al pie de dicha protesta.

SERVICIO TELEGRÁFICO DE LA VOZ DE MENORCA

El «Princesa de Asturias» á Messina
Barcelona 5, 4'00.

Ha zarpado para Messina el crucero de guerra español «Princesa de Asturias», el cual transporta ropa y cuarenta y cinco mil raciones para las víctimas.

Reina gran desbarajuste en el reparto de los auxilios que se han recibido para los damnificados.

Los republicanos de Jijón

Barcelona 5, 4'15.

Los republicanos de Jijón celebraron el domingo por la noche una asamblea á la cual concurrieron las personalidades de mayor relieve del partido.

En ella se estudió detenidamente el bloque de las izquierdas y sus aspiraciones acordándose por unanimidad adherirse al mismo.

Hambre y otros horrores

Barcelona 5, 4'30.

Son horrosos los despachos que continuamente vienen recibiendo de Messina.

El número de hambrientos es grande los cuales casi desnudos recorren los alrededores de la ciudad convertida en ruinas, arrebatando los víveres á los soldados, que se defienden á tiros, aumentando de este modo el número de las víctimas.

Muchos de los heridos y hambrientos se han vuelto locos, siendo rematados por los soldados, al objeto de librarse de su furia.

El conde de Grové á Italia

Barcelona 5, 4'45.

Don Alfonso XIII ha acordado enviar un importante donativo para las víctimas de Italia.

Al objeto de proceder al reparto de dicho donativo hoy saldrá para Messina el Ayudante de S. M. conde de Grové.

El dividendo del Banco.—Consejo de ministros.—El Strómboli en acción.

Barcelona 5, 5'00.

Con el sobrante del Banco de España que ha excedido de seis millones se ha pagado el dividendo.

Hoy se celebrará Consejo de ministros.

El volcan Strómboli ha erupcionado, temiéndose nuevas catástrofes.

Los habitantes de las poblaciones cercanas huyen despavoridos, temiendo sucumbir.

PARA VENDER.—Una casa de la calle de San Ignacio, número 6, en Villa-Carlos.—Informes: en Mahón, San Pablo, número 16.

Biblioteca Científica

dirigida por el doctor Gustavo le Bon

La Biblioteca de Filosofía Científica se ha fundado con objeto de presentar claramente la síntesis filosófica de las diversas ciencias, la evolución de los principios que las informan y los problemas generales que suscitan. Interesa á todas las personas instruidas, y está destinada á ocupar un lugar en todas las bibliotecas.

Las ediciones españolas, esmeradamente traducidas, están llamadas á prestar eminentes servicios en los pueblos que hablan el castellano.

VOLUMENES PUBLICADOS

PSICOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN.—Dr. Gustavo le Bon.

LA VIDA Y LA MUERTE—por el Dr. A. Dastre.

LAS FRONTERAS DE LA ENFERMEDAD—Dr. J. Hericourt.

EL VALOR DE LA CIENCIA—por H. Poincaré.

EL ALMA Y EL CUERPO—por A. Binet.

LA EVOLUCIÓN DE LA MATERIA—Dr. Gustavo le Bon.

LA CIENCIA Y LA HIPÓTESIS—por H. Poincaré.

LA CIENCIA MODERNA Y SU ESTADO ACTUAL—Emilio Picard.

LA HISTORIA DE LA TIERRA—L. de Launoy.

LAS INFLUENCIAS DE LOS ANTEPASADOS—Felix Le Dantec.

LA NATURALEZA Y LAS CIENCIAS NATURALES—Federico Housay.

LAS DOCTRINAS MÉDICAS. SU EVOLUCIÓN—Dr. E. Binet.

LA VIDA SOCIAL Y SUS EVOLUCIONES—Ernesto Van Bruyosel.

Precio del volumen: 3'50 pesetas. De venta: Tipografía Mahonesa—Castillo, 25.

Tipografía Mahonesa—Castillo, 25. MAHÓN.

Don José María Mercadal Pons, Abogado, Alcalde Constitucional de la Ciudad de Mahón.

HAGO SABER: Que con arreglo á lo dispuesto en el artículo 39 de la ley de reclutamiento de 21 Octubre de 1895 y demás disposiciones posteriores se va á proceder á la formación del alistamiento de los mozos sujetos al servicio militar, y en su virtud recuerdo á todos los que hayan cumplido 20 años, la obligación en que están, conforme al art. 27, de hacerse inscribir en las listas de este Ayuntamiento, así como á sus padres y tutores el deber que tienen de responder de dicha inscripción para evitarse unos y otros la responsabilidad y perjuicios en que puedan incurrir, si no cumplen con estos mandatos de la ley.—Mahón 1.º de Enero de 1909.—José M.ª Mercadal.

Ley de reclutamiento y reemplazo del Ejército

Art. 27. Serán comprendidos en el alistamiento de cada año:

1.º Todos los mozos que sin llegar á los veinte y dos años hayan cumplido ó cumplan veinte y uno desde el 1.º de Enero al 31 de Diciembre inclusive del año en que se ha de verificar la declaración de soldados.

2.º Los mozos que excediendo de la edad indicada, sin haber cumplido la de cuarenta años en el referido día 31 de Diciembre, no hubiesen sido comprendidos por cualquier motivo en ningún sorteo de los anteriores.

La obligación del servicio militar alcanza á los mozos que tengan la edad expresada respectivamente en los párrafos anteriores, aunque sean casados ó viudos con hijos.

Art. 28. Todos los españoles, cualquiera que sea su estado y condición, al cumplir la edad de diez y nueve años, están obligados á pedir su inscripción en las listas del Ayuntamiento en cuya jurisdicción residan sus padres ó tutores, si los tuvieren, ó en las del pueblo en que ellos mismos habiten en caso contrario.

Los que residan en las provincias de Ultramar, en el extranjero ó en las posesiones del Norte de Africa, solicitarán su inscripción en las listas del pueblo donde ellos ó sus familias tuvieron su último domicilio en la Península ó islas adyacentes.

Art. 29. Los padres y tutores de los mozos sujetos al llamamiento para el servicio militar tienen también el deber de inscribirlos si éstos hubiesen omitido cumplir tal obligación y sus faltas en el particular serán castigadas con la multa de 250 á 500 pesetas, si los mozos fueren habidos, y con la de 500 á 1.000 en caso contrario.

Igual obligación y con igual responsabilidad criminal, tienen los directores ó administradores de los asilos ó establecimientos de beneficencia y los Jefes de los establecimientos penales en que estuviesen acogidos ó reclusos al cumplir la edad de diez y nueve años, los huérfanos de padre y madre y los expósitos; sin perjuicio de las penas en que puedan incurrir si la omisión llegase á constituir delito.

Art. 31. Los que no habiendo sido comprendidos en el alistamiento del año correspondiente no se presenten para hacerse inscribir en el del inmediato, serán incluidos en el primer alistamiento que se verifique después de descubierta la

omisión, y clasificados como soldados, cualesquiera que sean las exclusiones ó excepciones que aleguen, designándoseles por el orden correlativo de inscripción los primeros números del sorteo inmediato en el que no tomarán parte en perjuicio de las penas en que puedan incurrir si hubiesen procurado su omisión con fraude ó engaño.

Si resultaren inútiles para el servicio, sufrirán un arresto de uno á tres meses y la multa de 50 á 200 pesetas, ó en caso de insolvencia la detención correspondiente con arreglo al artículo 50 del Código penal.

Art. 32. Ningún español mayor de 20 años y menor de 40 podrá tomar posesión de cargo alguno de nombramiento del Estado, de la provincia, del Municipio ó de elección popular, si no presenta en la oficina ó intervención respectiva el documento que acredite su edad y hallarse libre del servicio militar; ó el estarlo prestando en la situación correspondiente. Los sueldos, haberes, gratificaciones y demás emolumentos que se hubieran satisfecho sin acreditar dichos extremos serán de cargo del Interventor ó Jefe que hubiese dado la posesión.

Sin practicar dicha formalidad tampoco podrán ser admitidos los indicados mozos de un modo permanente como funcionarios, obreros ni dependientes de ningunas de las Compañías de ferrocarriles y demás establecimientos, Empresas ó Sociedades autorizadas por el Estado; por la provincia ó por el Municipio, bajo la responsabilidad de sus Gerentes ó Administradores con sujeción á esta ley.

Tampoco podrán ser admitidos de igual manera como capataces, destajistas ni jornaleros ó emplea los de cualquiera clase en ninguna de las obras que se hagan por gestión directa del Estado, de la provincia ó del Municipio.

Para acreditar el cumplimiento de dichos deberes no se admitirán otros documentos que una certificación expedida por el Secretario de la Comisión mixta respectiva, visada por el Presidente de la misma Comisión en que se acredite hallarse el interesado libre del servicio militar, con expresión de la causa, ó librada por el Comandante de la Caja, ó Jefe de la zona ó unidad correspondiente de reserva, según la situación del interesado. Los individuos pertenecientes á la inscripción marítima ó al cuerpo de voluntarios de marinería obtendrán dicha certificación de las respectivas Autoridades de Marina.

Atención

CONSUMIDORES: Si queréis ver coronados vuestros deseos en la fabricación de embutidos, exigir el pimiento molido garantido, marca «LA CAMPANA» de don Francisco Alemán de Espinardo; venta en los principales establecimientos de comestibles y ultramarinos.

Representante en esta MIQUEL THOMAS.—Cardona y Orfila, n.º 30.

AGENCIA La Argentina

DE PEDRO PUIGDENGOLAS

Rambla Sta. Mónica, 33, y plaza de la Paz, frente á la estatua de Colón.—BARCELONA

SUCURSAL: Via Masaguer, 89, Sabadell.

Pasajes para Montevideo, Buenos Aires y Brasil

Verificando el viaje en magníficos trasatlánticos, provistos de todos los adelantos modernos, y solo en 16 días de travesía.

Salidas de Barcelona todas las semanas

Para más informes dirigirse á nuestro representante en Ciudadela (Menorca) don Juan López, calle de Alfonso III, 48. No tomar pasaje sin antes informarse de esta Agencia.

Salidas de vapores de Barcelona

- Enero 1.º, «Virginia» de la Lloid Sabauda.
- Enero 3, «P. Satrustegui» de la Trasatlántica.
- Enero 8, «Regina Elena» de la Compañía General Italiana.
- Enero 12, «Cadiz» de Pinillos.
- Enero 15, «Sobova» de La Veloce.
- Enero 17, «Francia» de la Francesa.
- Enero 21, «Príncipe Vdine» de la Lloid Sabauda.
- Enero 21, «Parana» de la Francesa.
- Enero 22, «Humor» de la Generale.
- Enero 29, «Argentina» de la Veloce.

Línea Habana México

- Enero 10, «Monserat» de la Trasatlántica.
- Enero 17, «María Gene» de Pinillos.
- Enero 24, «Manuel Calvo» de la Trasatlántica.

Línea Colón Costa Rica Venezuela

- Enero 3, «Citti Milano» de la Veloce.
- Enero 10, «Montserrat» de la Trasatlántica.

Línea Habana México dos salidas mensuales, días 11 y 26.
Línea Centro América dos salidas mensuales, días 3 y 11.

AL PÚBLICO!!

¿Queréis un calzado de las mejores condiciones que no hay otro?

Probad la patente de invención con pisos de goma.

Solidez á prueba.

Duración á prueba.

Comodidad á prueba.

Higiénico á prueba.

Desaparición de deformidades de los pies á prueba.

Desaparición de callos y de ojos de gallo

á prueba.

PROBARLO Y SE CONVENCERÁN

Calzado con pisos de goma y nada más

Para encargos á la medida:

Mahón, Francisco Prieto, Prieto y Caules, 52. :: Alayor, Fausto Riudavets, calle Ancha. :: Mercadal, Francisco Gomila Salord.

Despacho para pedidos al por mayor y todo lo concerniente á la patente de invención del calzado con pisos de goma de «La Impermeable»

Ciudadela, Pascual y Comp.ª, Plaza Colón, 30. :: Madrid, «Trust Menorquín», calle de la Cruz, 44.

AGUA XALA

NATURAL, ALCALINA, BICARBONATADA, SÓDICA, TERMAL :: :: ::

Manantial «Els Bullidors» Caldas de Malavella (Gerona)

Anlas denominada-VICHY CALDENSE

Propiedad de ABLO E STAE Y MARISTANY

Administración y depósito general: PASEO S JUAN, 4 (Arco Triunfo) BARCELONA.

Recomendada por la ciencia médica, como de las más ricas entre las del grupo de sus similares, así Nacionales como Extranjeras.

Pídase en farmacias y droguerías ó al único Agente Depositario en esta isla.

Francisco Thomás Robert

Gracia, 77.—MAHÓN.

La Catalana

DE

PEDRO HORTAL

Prieto y Caules, 57

Vinos de todas clases :: Servicio á domicilio :: Bebidas y refrescos
:: Se sirve de comer ::

A los ciclistas en general

Gran ocasión de 12 bicicletas

Al precio de VEINTE DUROS, con cubiertas nuevas, freno, contrapedal y con accesorios.

Dirigirse Maison Dorée de 9 á 12 mañana. Al ciclista A. R. B. italiano).